

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SABADO 11 DE AGOSTO DE 1877.

Número 2.810.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capi-
tulo, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que
pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tí-
tulo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección loca
de nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección loca
y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se
devuelve ningún original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días
1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción
y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos
de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL
en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan esta-
blecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RA-
FAEL BALLESTEROS.

SECCION DE RECLAMOS.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces. A. C.
CA. CD (marca).
Grifos metal todos números.
Estañó superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.
Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guilanes.
Tenazas.
Alcates.
Corta-frios.
Martillos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47.

Quincalla.
Triángulos de P.
Barreas.
Berbiques.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escudras.
Destornilla.
Cuchillas.
Limas.
Escofina.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Terrajas.
Trisadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Cuchetas.
Cuchillos.
Tendores.
Cucharones.
Nexetas.
Cortaplumas.
Laminas.
Puntas.
Antojos.
Perchas.
Picaportes.
Cerrojos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS
de hierro y doradas finas
De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos,
solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47
Alicante.

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15,
17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA
Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de caballo, desde 1 pulgada has-
ta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tama-
ños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuar-
tos, armarios, cajón, cómodas, ar cas, pupitres
y melieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acredi-
tado comercio, hemos conseguido de las fabri-
cas ventajosa que las ofrecemos a nuestros nu-
merosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47,
Alicante.

Juan.—El poema de aldea, que bajo
este título acaba de publicar en esta capi-
tulo el señor D. Blas de Loma Corradi,
se halla de venta en la imprenta de don
Antonio Reus, calle de Jorge Juan, nú-
meros 11 y 13.

LA CUESTION DEL PANTANO.

(Continuacion.)

En 24 de Octubre de 1771, en 26 de
Abril de 1772 y en 7 de Julio de 1774,
se instruyeron tres distintos expedien-
tes por el mismo Juez-administrador
don Carlos Marquina, en virtud de de-
nuncias presentadas contra los de Cas-
talla, Tibi y Jijona, que continuaban
construyendo presas y aprovechándose
de las aguas; en todos ellos se impusie-
ron elevadas multas a los usurpadores,
y se les obligó a que pagaran las costas
y gastos, que por su culpa se hicieron,
y que ascendieron a una respetable su-
ma, que pagaron.

En 7 de Julio de 1774, según consta
en testimonio expedido por el escribano
don Teodoro Gaborin, dictó providencia
el señor Intendente D. Sebastian Gomez
de Latorre, en una exposición
de queja contra el Administrador
del Pantano por la Justicia de Castilla,
en la que se mandó, que dicha justicia
cumpliese las providencias dictadas por
el Juez de las aguas D. Carlos Marquina,
que por su oficio, y por ser delega-
do de la Intendencia, tenia la jurisdic-
cion y autoridad necesaria para ello,
con conocimiento privativo de los pue-
blos de las inmediaciones del Pantano,
y sus justicias le estaban subordinados;
en cuanto concerniese a la conservacion
de las aguas, y castigo de los defraudadores
de ellas, lo cual debia saber por
por su oficio el recurrente.

En 2 de Setiembre de 1776, visto el
ningun resultado obtenido en los expedien-
tes de que dejamos hecho mérito,
el mismo Administrador Sr. Marquina,
giró una vista, en la que destruyó mul-
titud de presas, é impuso multa a los
que no habian obedecido sus mandatos.

En 23 de Agosto de 1781, el Sr. Juez
administrador D. Juan Güenness, hizo
una visita en los términos de Castilla,
Onil y Tibi; y con el fin de tomar severas
medidas para reprimir tanto abuso,
mandó que se expidiese certificación en
relacion de las veces que habian sido
multados los comprendidos en dicha vi-
sita desde la que practicó el Sr. Mira-
vete.

En 17 de Julio de 1781, se instruyó
expediente por la Intendencia general
del Reino de Valencia en vista de es-
crito presentado por el Administrador
Juez del Pantano, en el cual después
de varios informes y diligencias se re-
solvio, que el dicho Administrador de
las aguas, y su Tribunal privativo podian
proceder breve y sumariamente contra
los regantes de Tibi, Onil y Castilla, y
corregirlos gravemente por sus defrau-
daciones, que en caso de tercera rein-
cidencia podia proceder criminalmente
contra el defraudador, por ser el único
árbitro en contenerlos; que se mandase
a las Justicias de Castilla y Tibi que
convitiesen las usurpaciones, y cum-
pliesen las providencias del Adminis-
trador, como Juez privativo autorizado
por S. M. para custodia de las aguas y
conocimiento de las causas de riego, ob-
servancia de las Ordenanzas é imposi-
cion de penas; que si las reincidencias
fuesen repetidas, se procediese a la pri-
sion y castigo de los que lo mereciesen.

En 1805 se practicó una visita a los
indicados pueblos por el digno gobe-
rnador de Alicante D. José Betegon, por
comision que le confirió el Supremo
Consejo, al ver que los abusos tantas
veces denunciados y tantas reprimidos,
no cesaban a pesar de las medidas que
se tomaban.

En 1829, el Gobernador D. Pedro
Fermin de Iriberry, en vista de las re-
clamaciones presentadas por la Admi-
nistracion del Pantano, intentó practi-
car una visita; pero tan imponente y
amenazadora fué la actitud de los pue-
blos que hubo de suspenderse. Se ins-
truyeron diligencias sobre estos hechos;
se remitieron a la Baylia general; se
elevaron en consulta a la Mayordomia
de Palacio y se dictó la Real orden de
23 de Setiembre de 1831, en la cual se
mandó decir al alcalde y vecinos de los
mencionados pueblos que se procedería
contra ellos si se oponían a que conti-
nuase la referida visita.

En 31 de Diciembre del mismo año,
continuó la visita, en la cual se repuso
el cauce del rio, desde los almarjales y
ojales de Onil, hasta el azud de Mucha-
miel, siendo apercibidos y multados los
defraudadores.

En 24 de Marzo del siguiente año
1832, se dictó una Real orden aproban-
do la visita practicada por el Goberna-
dor Iriberry, desestimando las instancias
presentadas contra ella por varios
vecinos de Tibi, y reponiendo las cosas
en el mismo estado en que las dejó don
José Betegon en la visita que hizo en
1805.

En 11 de Marzo de 1836, se instruyó
nuevo expediente a causa de las inno-
vaciones hechas en el cauce del rio por
por los vecinos de Tibi, Castilla y Ji-
jona. Se mandó repetidas veces al Juez
de letras del partido de Jijona, que re-
pusiera las cosas en el estado que que-
daron después de la visita del año 1831,
y que cumpliera sin excusa ni pretexto
de ningún género la real orden citada
del año 32. El señor Bayle, general lo

ordenó enérgicamente, haciéndose res-
ponsable de las resultas, y amenazán-
dole con dar cuenta a S. M. dispuso al
mismo tiempo, que el señor Goberna-
dor civil prestase a la Administracion
del Pantano, todo el apoyo que necesi-
tase.

Recomendamos la lectura de este cu-
rioso expediente al actual Juez del parti-
do de Jijona, que ha precedido por sí
a la demolicion de las obras nechas en
el Pantano, por orden del Sindicato.

En 14 de Setiembre de 1836, en vi-
sta de que los abusos continuaban, se re-
solvio por la Administracion practicar
una nueva visita en la cual se llevó a ca-
bo, teniendo presente la que hizo el se-
ñor Betegon en 1805, y la del señor Mi-
ravete en 1723.

En 1836, en atencion a ser inútiles
cuantos esfuerzos se hacian para el
cumplimiento de lo mandado, el jefe po-
lítico de la provincia don Rafael Perez,
convocó a los alcaldes de Alicante, de
Jijona, de Tibi, de Onil, y de Castilla,
para que acompañados cada uno de
ellos por un vecino del pueblo que re-
presentaba, celebrasen una concordia.
Esta tuvo lugar en 12 de Diciembre, y
los alcaldes representantes de los pue-
blos, apreciando las razones en que fun-
daban su derecho los regantes de la huer-
ta de Alicante, se comprometieron a de-
jar las cosas en el estado en que queda-
ron en la visita practicada en 1831, y
a castigar severamente a los usurpado-
res.

En 1837, y en 27 de Julio, se instruyó
nuevo expediente por el Gobernador
D. José Puigduelles, quien practicó una
larga visita, impuso multas que hizo
efectivas, y castigó severamente a los
alcaldes.

En 1844, se redactaron unas nuevas
ordenanzas por el jefe superior político
de la provincia D. José Rafael Guerra.

En 1846, se celebró la llamada con-
cordia de Tibi, en la cual se convino,
que los regantes de este pueblo tomasen
la tercera parte del agua de sus fuen-
tes, dejando las dos terceras partes
restantes para los de la huerta de Ali-
cante. Varias veces se ha solicitado la
nulidad de esta concordia, por falta de
representacion en los que la celebraron.

En 1849 se publicó un nuevo Regla-
mento en el cual se concede al Gober-
nador de la provincia, facultades para
nombrar el Sindicato.

En 1850, se instruyó nuevo expen-
diente por el Gobernador D. Ramon de
Campoamor.

En 1851, se dictó por el Consejo de
Estado la sentencia que ya conocen
nuestros lectores y en 1852 la Real ór-
den que publicamos en nuestro primer
artículo. Cuanto de esta fecha ha ocurri-
do, es perfectamente conocido de todos
y seria ocioso é impertinente que dijé-
ramos sobre ello una palabra.

Esta larga historia, que hemos hecho
faltado a nuestro propósito de ocuparnos
solo del actual conflicto provocado
por el Gobernador de la Provincia y
por el Juez de primera Instancia de

Jijona, nos permite hacer dos afirma-
ciones muy terminantes; la de que el
derecho de los regantes de la huerta
de Alicante, es perfecto é indiscutible,
y la de que han sido constantemente
amparados en él por todas las autorida-
des y por todos los tribunales, desde los
reyes hasta los alcaldes de los pueblos.
El señor Orduña ha tenido la gloria de
interrumpir esa tradicion, poniendo su
mano en lo ya declarado incontestable,
colocando su autoridad sobre la
autoridad de los primeros magistrados
de la Nación, dando a su opinion, muy
respetable entre ciertas gentes y en de-
terminados casos, más fuerza y valor
que a las ejecutorias de los más altos y
mas severos tribunales. Nosotros que-
remos creer que su conducta, por mu-
chos conceptos censurable, tenga su
fundamento en el error, acaso en un
consejo imprudente, tal vez en una vul-
gar preocupacion; pero no por eso lo
declaramos exento de responsabilidad,
porque lo importante del cargo que
ejerce, y lo difícil y grave de las cues-
tiones que está llamado a resolver, le
imponen grandes deberes que no puede
dejar de cumplir.

Hoy, desengañense los que como el
Sr Orduña piensan; lo que por ciertas
escuelas se llama principio de autoridad,
no tiene tanta fuerza como el principio
de la ley. La instruccion se difunde a
despecho de los que viven en la enra-
cada atmosfera de las pasadas edades;
la idea del derecho se generaliza, y la
autoridad vá perdiendo la antigua au-
reola que casi la divinizaba. El capri-
cho, la voluntad de quien manda no se
tiene ya en cuenta por el que obedece,
porque hasta los más ignorantes saben
como se hacen cumplir las leyes a los
altos y a los bajos, y los más ciegos ven
como se imponen castigos a los que en
nombre de esa misma ley, faltan al
cumplimiento de su deber; por eso es
hoy mas difícil que en otros tiempos
ejercer autoridad; por eso se ven hoy
con bastante frecuencia reputaciones
hundidas; por eso presenciamos todos
los días conflictos, como el que ha dado
lugar en la cuestion del Pantano una
resolucion impremeditada.

Por lo demás, si nuestro consejo va-
liera, si nuestra voz llegara al Sincato
de riegos, le diriamos, que teniendo
un derecho tan perfecto, no cediera
hasta adquirir la posesion pacífica y
tranquila de lo que es suyo. El porvenir
de la huerta de Alicante, la suerte
de multitud de familias, la vida de mi-
llares de desgraciados está en su mano,
y quien por causa tan generosa lucha,
y lucha con las armas de la ley en el
campo del derecho, tiene segura la
victoria; obstáculos como el que ahora
se le ha presentado, se vencen con faci-
lidad, porque valen poco.

Nosotros estaremos a su lado si cum-
ple su mision salvadora; estaremos con-
tra él, si se detiene ó retrocede.

(El Graduador)

DESIGNACION DE LOS INGRESOS.	PERSENAS.
Derechos de importacion.	75.000.000
Idem de exportacion.	700.000
Idem de carga.	2.588.000
Idem de descarga.	3.234.000
Idem de viajeros.	280.000
Derechos menores.	538.000
Idem de cuarentena y lazareto.	172.000
Parte de la Hacienda en las multas y en las mercancías abandonadas.	269.000
Impuesto sobre los derechos que se satisfechan en pagados.	86.000
Idem sobre los géneros coloniales.	3.377.000
Derecho extraordinarios sobre el valor de algunas mercancías en el comer- cio exterior y otros varios conceptos.	18.200.000
DESIGNACION DE LOS INGRESOS.	108.745.000

DESIGNACION DE LOS INGRESOS.	PERSENAS.
IMPUESTOS INDIRECTOS Y RECURSOS EVENTUALES.	303.805.200

DESIGNACION DE LOS INGRESOS.	PERSENAS.
Idem sobre grandezas y títulos, honores y condecoraciones.	600.000
Idem sobre los intereses de los bonos del Tesoro de la primera y se- gunda serie, volores de la Caja de Depositos y billetes hipoteca- rios del Banco de España (10 por 100).	1.473.000
Idem sobre los honorarios de los registradores de la propiedad.	31.368.328
Idem sobre las tarifas de los viajeros y de mercancías.	1.760.000
Idem sobre el azucar de produccion nacional.	32.380.000
Arbitrios de los puertos francos de Canarias.	102.200.000
Atrazos hasta fin de 1849 de contribuciones directas.	289.721.328

DESIGNACION DE LOS INGRESOS.	PERSENAS.
MATERIAL EXTRAORDINARIO DE LA DI- RECCION DE LOS REGISTROS CIVIL Y DEL NOTARIADO.	5.200.000
Unic. Unic. Para la reconstitucion de algunos re- gistros civiles.	100.000

DESIGNACION DE LOS GASTOS.	PERSENAS.
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.	5.252.000
CAPITULOS.	5.252.000
Articulos.	5.252.000
Capitulos.	5.252.000
Articulos.	5.252.000

Alicante 11 de Agosto de 1877.

EL PROGRAMA DE LOS CENTRALISTAS.

Hé ahí el asunto que en estos momentos fija la atención de la prensa de Madrid; y como todo acontecimiento político sirve de pretexto á los órganos del gobierno, y á los periódicos que, llamándose de oposición, se unen á los ministeriales siempre que creen hallar motivo para sembrar la cizaña en nuestro campo, ese mal llamado programa, que no es más que una repetición de lo que tantas veces han dicho los meridionales, y que no define ni su credo político, ni su sistema gubernamental, ni sus propósitos ulteriores, ha dado asunto para que nuestros adversarios de todos los matices, pretendan hallar cierta diferencia de criterio entre los constitucionales, respecto á la manera de considerar ese manifiesto que *El Parlamento* se ha encargado de hacer público.

Pero esta vez como otras muchas, las esperanzas de los que tan malos quieren, han quedado defraudadas, y sus congeturas deshechas ante la actitud unánime de la prensa constitucional, que sin discrepar en un solo ápice, ha juzgado y combatido y rechazado ese programa del centro, cuya realización dejaría á España en la poca halagüeña situación en que la ha colocado el intransigente doctrinarismo del Sr. Cánovas.

Todos nuestros colegas correligionarios, ha manifestado, como dice *La Iberia* que las agrupaciones intermedias, aún contra la voluntad de los que en ellas militan, son un obstáculo grandísimo para la realización de los propósitos de los grandes partidos.

Pero para que tanto nuestros amigos de esta provincia, como nuestros adversarios, se convenzan primero de que son puras invenciones lo que acerca de las divergencias de los constitucionales se propala, y después de cuál es el verdadero criterio de nuestro partido respecto á la actitud de los centralistas, vamos á reproducir, recomendando su lectura, algunos párrafos de nuestro estimado colega *Los Debates* que es el periódico en quien nuestros adversarios todos pretendían entrever cierta tendencia á la desunión, y que precisamente es el que de una manera mas explícita ha repetido esta vez, lo que el partido constitucional significa y cuáles son sus aspiraciones y sus propósitos.

Oigamos sus palabras:

«Pero recordamos que el año pasado, por esta época, si la memoria no nos es infiel, publicó *El Parlamento* varios artículos de sensacion, anunciando lo que sucedería este invierno que ha pasado, levantando en todos los liberales la halagüeña esperanza de reforzar nuestras huestes, con un adalid tan importante y estimado como el Sr. Posada.

Con patriótica abnegacion y levantados móviles, votó su candidatura á la presidencia el partido constitucional; por razones análogas le ha guardado siempre todo género de miramientos, y la cuestion más importante para el adelantamiento legal de las instituciones, que por los desaciertos del Gobierno ha surgido luego, se ha echado por completo en la balanza del lado del prestigio de su nombre, para aumentar, si en nuestras manos estaba, su legitima representacion y su personal importancia.

¿Pero qué se quiere del partido constitucional, de un partido compuesto de elementos que tienen viejas tradiciones en las luchas de la libertad, con grandes ramificaciones en el país, con comités organizados, con jefes reconocidos; el único que, á pesar de la encarnizada guerra que le han hecho por medio de dobles coaliciones, nunca bastante condenadas, ha resistido á la trágica caída de la monarquía de D. Amadeo de Saboya, á la proclamación de la república y á los combinados embates de cantonales y carlistas?

¿Se desea que D. Práxedes Mateo Sagasta borre con su propia mano el discurso del Circo del Principe Alfonso? ¿Se pide á sus miembros más elocuentes de la asamblea que archiven en la cartera de las conveniencias personales sus discursos, y á los escritores políticos que devoremos con saurojo las cuartillas en que están consignadas nuestras censuras á las modificaciones introducidas por el Gobierno actual en el matrimonio civil, en el organismo judicial, en la enseñanza pública, en la vida municipal, en la imprenta, en las garantías individuales, en cuanto constituye, en fin la vida intelectual y política del país?

Sobre todo esto cabe, lo sabemos, y queremos creerlo, acuerdo con los hombres del centro: ¿pero no tiene el país derecho á conocer los propósitos, los medios, los procedimientos, la extension de esa alianza, sin duda patriótica, antes de que el poder llegue á manos del señor Posada Herrera, que no otra cosa se desprende del artículo manifiesto que ligera y sucintamente venimos analizando?

No contribuiremos jamás, por nada ni por nadie, á que nuestro partido se convierta en un partido de Corte, á que resuciten los tiempos de aquellos ministerios que se sucedían en el reinado de doña Isabel II, y en que se atendía, más que al cambio de una política, á las aspiraciones del país grata, al valer personal, por otra parte no desconocido, de los candidatos triunfantes.

Queremos, en fin, que el partido constitucional sea la izquierda de la monar-

quía, en prueba de adhesión leal á las instituciones, porque las derechas, más ó menos exageradas durante la monarquía de D. Alfonso XII, serán siempre numerosas, y nuestro amor á la libertad, y nuestro amor al orden público, y nuestra fé en los principios, y nuestros compromisos, y nuestras afinidades, y nuestros estudios, y las experiencias de la historia, nos llevan á pedir el robustecimiento de la izquierda legal, del partido más liberal, como dijo, repetimos, D. Práxedes Mateo Sagasta, dentro de la monarquía de D. Alfonso XII.

Ya lo oyen tíjios y truyanos, el partido constitucional entero, unánime, sin distinciones de ningún género, es hoy lo que era el día en que, nuestro dignísimo y querido jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, hizo su programa en el magnífico discurso que pronunció ante los constitucionales todos de España, representados por sus delegaciones, en el circo del Principe Alfonso.

El partido constitucional aspira hoy á lo mismo que aspiraba aquel día, y conserva la misma energia y compacta actitud que aquel día tomó.

Nosotros no nos enfadamos nunca con nuestro colega *El Graduador*, y mucho ménos cuando en sus controversias usa frases corteses.

Nos habia preguntado tantas veces á quien se reconoce en Alicante por jefe del partido constitucional, que nos transmitió el deseo de preguntarle á nuestra vez á quien reconocen los *demócratas* todos de esta capital por jefe.

Nos dice *El Graduador* que ese jefe de todos los demócratas de la provincia, entre los cuales los hay mas ó ménos monárquicos, lo es el Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, de lo cual nos alegramos.

Por nuestra parte debemos decir á nuestro colega, que sin necesidad de que se lo repitamos, sabe muy bien á quien se reconoce en esta capital por jefe de nuestro partido, pues en sus propias columnas lo ha estampado mas de una vez, y pues no lo ignora, bástele por ahora saber que nosotros reconocemos por jefe á la misma persona á quien reconocen todos los constitucionales de Alicante.

Ocupin lose del artículo programa de *El Parlamento* á que nos referimos en nuestro artículo de hoy dice nuestro estimado colega *La Iberia*:

«Feliz como pocos es el *Parlamento*! La prensa toda de Madrid se ha ocupado de sus célebres declaraciones en casi idéntico sentido que nosotros lo hicimos en nuestro artículo de ayer; pues bien, el *Parlamento* dice anoche que todos han acogido favorablemente su artículo *Nos ratificamos*, y casi, casi nos da las gracias por nuestra benevolencia.

¿Cómo escribiremos, mejor dicho, cómo tendrán que escribir los periódicos de Madrid para que el *Parlamento* los entienda?

Por si esta vez somos más felices que otras, repetiremos al colega que nos parece antipatriótica la existencia del centro, que no concebimos la necesidad de esos grupos sin programa, sin bandera y sin fuerzas, y que no creemos que el señor Posada Herrera esté dispuesto á ser jefe de ninguna fraccion enemiga del gobierno.

¿Lo necesitará más claro el *Parlamento*?

El número de buques entrados en nuestro puerto durante el pasado mes de Julio, ha sido el de 182, tripulados por 2.139 marineros, y conduciendo 2.043 pasajeros y toneladas 30.769 de carga. Los despachados en el mismo periodo de tiempo fueron 171, con 2.119 marineros, 1.547 pasajeros y 27.786 toneladas.

De los 182 buques entrados, 169 son españoles y el resto extranjeros, 1 fué destinado al lazareto de Mahón á cumplir la cuarentena. Se refrendaron 101 patentes y se espidieron 71, siendo las banteras que corresponden á los buques extranjeros, franceses la Inglesa, Americana, Francesa, Noruega é Italiana.

Por multas se recaudaron en el puerto 5 pesetas.

Ayer ingresaron en la Caja de Depósitos de esta provincia 341 pesetas 45 céntimos y se devolvieron por la misma 618 pesetas 16 céntimos.

Ayer regresó por el tren correo, la comision del Ayuntamiento que, según digimos, habia ido á Vileña á inspeccionar el manantial de las aguas que se destinan para esta capital.

Dicha comision trajo varias botellas de agua cojida en el origen del mencionado manantial, las cuales no sabemos si se someterán á un nuevo análisis.

Anoche no pudo dar cuenta de su cometido la comision expedicionaria, por no haber suficiente número de concejales para celebrar cabildo ordinario.

El Sr. Director general de Aduanas ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar elegantemente impreso de los Aranceles de Aduanas para la península é islas adyacentes reformados en cumplimiento del art. 31 de la ley de presupuestos de 11 de Julio último y con los impuestos y disposiciones que establecen los artículos 28, 29 y 34 de la misma ley.

Nosotros nos apresuramos á dar las gracias al Sr. Cervero, por su deferente recuerdo.

La combinacion de vapores para conducir á Cuba los 12.000 hombres que han de enviarse al ejército de aquella Antilla desde el 15 del actual hasta el último de Setiembre, ha sido aprobada en la forma siguiente:

Dia 15 de Agosto.—Saldrá de Cádiz el vapor correo «Santander» que embarcará 1.000 hombres.—Dia 16: los va-

pores «Coruña» y «Alfonso», zarparán de los puertos de Santander y Barcelona conduciendo 1.100 hombres el primero y 1.600 hombres el segundo.—Dia 18: el vapor «Pasajes» recibirá á su bordo en Alicante 600 hombres.—Dia 20: saldrá de Santander el vapor correo «Mendez-Núñez» conduciendo 1.000 hombres.—Dia 25: el vapor «Ciudad Condal» saldrá del mismo punto que el anterior conduciendo 1.400 hombres.—Dia 28: embarcará el vapor «España» en el punto que queda consignado 1.000 hombres.—Dia 30: el vapor correo «Antonio Lopez» zarpará de Barcelona conduciendo 900 hombres.—Setiembre 5: saldrán de Santander 1.400 hombres en el vapor «Habana».—Setiembre 10: se embarcarán en Cádiz en el vapor correo «Guipuzcúa» 500 hombres y el mismo día recibirá á su bordo en Santander el vapor «Comillas» 1.000.—Setiembre 29 el vapor correo «Grijón» embarcará en Santander 300 hombres.—Setiembre 30; el vapor correo «Puerto-Rico» embarcará en Cádiz 200 hombres.—Total 12.000 hombres y 13 vapores.

El *Diario Español* se muestra terrible con la *Correspondencia*. No se contenta el colega noticiero con calificar á su confrade de insensato y desdichado, sino que advierte además que es imposible se demuestre, tan victoriosamente como lo hace la *Correspondencia*, que puedan cometerse todos los dias tantas torpezas que convierten sus columnas en un verdadero buzón de dislates.

Después de semejante chaparrón de cañicas, y en otro suelto, vuelve de nuevo á la carga el *Diario Español* contra la *Correspondencia*, y ocupándose de las noticias de crisis que anteanoche apunta el colega noticiero, dice el de la calle de la Ballesta lo siguiente:

«Lo que la *Correspondencia* debió recordar antes, ó siquiera fuese después, de dar á los vientos de la publicidad noticias que no quiso publicar, y en ello hizo bien el periódico á quien se habian comunicado, es que la opinion pública, de quien el diario noticiero se llama órgano, sabe de una manera positiva que el alto puesto de las Cortes que habria de ofrecerse al ex-ministro en ciernes, no se trata de proveer ahora; cuando se trate de eso, hablaremos.»

Este recuerdo le habria evitado incurrir en la calificación de órgano de noticias *non natus*, que es haber llegado al *non plus ultra* en el camino de interpretar la opinion del primero á quien se le antoje hacer comulgar con ruedas de molino á las gentes crédulas en política.»

Con razon suponíamos que ciertas maña de la *Correspondencia* habian de proporcionarle disgustos de consideracion, porque puse que se invente cuanto se quiera con tal de que esto sea favorable al gabinete; pero las referencias de distinto género no pueden pasar sin el oportuno correctivo.»

Esto le enseñará al colega noticiero á no meterse con nadie, más que con las oposiciones, contra las cuales puede emplear uno y otro día, sin peligro, toda clase de invenciones por estupidas que sean; pero hablar de crisis aunque sea por carambola, es asunto ya que merece toda clase de ex-comuniones.

La *Correspondencia* debe comprender que es expuesto atravesar el campo ministerial, habiéndose olvidado el incensario, y hará perfectamente en proveerse de nuevo de este adminículo si quiere evitar repimientos como los que le propina el *Diario Español*.

Artículos	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	Por artículos.	Por capítulos.
Capítulos			
	MINISTERIO DE MARINA.		
	Unic. Unic. Material de obras y construcciones.		2.525.000
	RECAPITULACION.		
	Gastos ordinarios	731.860.458 81	
	Idem extraordinarios.	2.625.000	
		734.485.458 81	

Presupuesto ordinario de ingresos para el año económico 1877-78.

RESÚMEN DEL ESTADO LETRA B.

DESIGNACION DE LOS INGRESOS.	PESETAS.
CONTRIBUCIONES DIRECTAS.	
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería	165.500.000
Idem industrial y de comercio	35.400.000
Impuesto de derechos reales y transmision de bienes	21.000.000
Idem de cédulas personales.	12.000.000
Idem sobre sueldos y asignaciones del Estado.	27.000.000
Donativo del clero y monjas	7.500.000
Impuesto sobre los sueldos de los empleados provinciales y municipales	1.600.000
Idem de minas.—Canon por razon de superficie y 1 por 100 del producido bruto	2.000.000
Idem sobre los presupuestos municipales (5 por 100).	2.500.000
Idem sobre las cargas de justicia (25 por 100).	650.000

DESIGNACION DE LOS INGRESOS.	PESETAS.
Impuesto de Consumos.	74.300.000
Idem sobre la sal	18.500.000
Derechos obventacionales de los consulados y demás ingresos de Estado	1.400.000
Recursos eventuales	800.000
Aleances de todas clases y ramos	100.000
Intereses de 6 por 100 sobre fondos distraídos de su legitima inversion	100.000
Publicaciones oficiales y <i>Boletines</i> de Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda.	2.500
Atrasos hasta fin de 1879 de impuestos indirectos.	15.000
	203.962.500

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí las últimas noticias oficiales relativas al viaje de S. M. el Rey ha llegado a esta capital sin la menor novedad a las doce de esta mañana con toda la escuadra Real. Al llegar al cabo Torre se unió al cañonero Pelicano en el que veía S. A. R. el Presidente del Consejo, el ministro de Fomento y las demás autoridades. Varios vapores y otras embarcaciones quemando fogos artificiales han salido al encuentro de la escuadra. Tan luego como fondeó la Victoria vino a bordo S. A., desembarcando a poco con S. M. que se dirigió en seguida al Palacio, donde recibió a las corporaciones.

En el tránsito ha sido vitoreado con entusiasmo. Probablemente S. M. el Rey no permanecerá en Madrid más que un día, según se ha dicho en los círculos mejor informados.

Ha sido nombrado comandante general del real sitio de San Ildefonso el mariscal de campo D. José de los Reyes, y jefe de Estado Mayor el coronel señor Reyler.

Según se dice la empresa del Timbre ha reclamado del señor ministro de Hacienda una indemnización por el descenso que la correspondencia pública ha experimentado con motivo del aumento impuesto al franqueo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 8.—El Austria no impedirá que Servia intervenga en la guerra de Oriente, pero tomará sus precauciones en la frontera de Bosnia.

Atenas 8.—Hay gran inquietud en el Egipto y en la Tesalia.

Se cree que la Grecia y la Servia tomarán pronto una parte activa en la guerra.

Viena 8.—Grandes fuerzas rusas procedentes de los Balcanes se concentran en Arlow.

París 8.—El Sr. Silveira ha visitado hoy nuevamente al duque de Decazes, ocupándose extensamente de la cuestión relativa a la renovación del tratado de comercio.

El marqués de Molins ha dado ayer un banquete en la embajada, al que han asistido el duque de Decazes, Chaudordy, Tourbou y el embajador de España en Londres.

Ischl 9.—Ayer tuvo lugar la entrevista de los emperadores de Austria y de Alemania, reinando la mayor cordialidad.

Bucharest 9.—Setenta mil rusos rodean la ciudad de Plewna.

Los rumanos toman el ala derecha.

Constantinopla 9.—Un nuevo encuentro de los turcos con los rusos ha tenido lugar en Luftcha.

Los turcos han llevado la ventaja.

Centro telegráfico universal.—París 8.—Se ha confirmado la noticia del abandono de las vertientes Sud de los Balcanes por los rusos.

La concentración de fuerzas en Aklow tiene por objeto atacar a Rasgrad.

Mañana se dará un banquete en la embajada de España en obsequio del señor Silveira. Pasado mañana regresará a Madrid en el exprés.

Mas que nunca son contradictorias ahora las noticias de la guerra, pero se conviene en que los turcos han obtenido importantes ventajas.

GACETILLAS.

Concierto en el templo.—La orquesta de conciertos de esta capital,

inauguró sus trabajos artísticos en la noche del jueves último con éxito completo. Su director el reputado maestro señor Villar Modonés, con inquebrantable fuerza de voluntad, ha llevado a cabo un pensamiento, tiempo ha proyectado, secundado por todos los profesores de esta capital que, con decisión y empeño, han dado una prueba mas de que son verdaderos artistas y que rinden homenaje al arte de Beethoven, Aydn, Mozart, Rossini, Bellini, Donizetti y Gounod. Las piezas que dejó oír la orquesta, fueron todas interpretadas concienzudamente. Rigorosa afinación, gran precisión y colorido, y delicadeza sumia en todos los momentos, he aquí lo que los inteligentes hallaron en su autorizada opinión. Los muchos y nutridos aplausos que recibieron los ejecutantes, justificaron este aserto. La sublime Ave Maria de Gounod, mereció los honores de la repetición en medio de entusiastas plácemes y aplausos repetidos. La sinfonía que va del Sr. Villar Modonés (Alminda) que se tocó magistralmente, es una composición concienzuda y bien trabajada que revela en su autor gran conocimiento en la ciencia del contrapunto, puesto que en dicha obra resaltan, como asimismo períodos y conceptos en los que juegan y sobrepasan muchas combinaciones de imitación, modulación y fuga.

La grandiosa sinfonía de Semiramis, el inspirado final de Norma, el tiempo tercero de la inmortel Pastoral de Beethoven, y los delicados vales (Esperanza) de Métra, tuvieron tambien una interpretación magistral, siendo muy aplaudidas igualmente estas piezas. Reciba nuestra cordial enhorabuena el señor Villar y sus dignos compañeros de arte, cuyos nombres pediremos para tener el gusto de publicarlos.

Nuestro parabien para la junta directiva del Casino que ha acogido este pensamiento con verdadero interés. El segundo concierto no se hará esperar mucho, según nuestras noticias, y la suscripción sigue abierta porque no ha habido tiempo material para terminarla antes del primer concierto.

El pueblo de Alicante tan inteligente como entusiasta por las bellas artes, comprendiendo toda la importancia y mérito de la fiesta musical que iba a tener efecto, acudió al pintoresco paseo de los Mártires desde las primeras horas de la noche, y bien pronto una inmensa multitud llenó aquella vasta esplanada ocupando muchos centenares de sillas y apiñándose en derredor del Templo. Esto no obstante un religioso silencio reinaba mientras se estaban ejecutando las magistrales piezas de que nos hemos ocupado, y al terminar cada una de ellas, resonaban nutridos aplausos que probaban el delicado gusto del auditorio.

Lastima sería que estos conciertos, no se repitiesen al menos una vez a la semana, para lo cual convendría, que tanto los aficionados al living arte, como la Junta directiva del Casino, y aun la municipalidad, animasen a los profesores, proporcionándoles por el medio que juzgasen oportuno una decente retribución.

Desde luego el Ayuntamiento podía establecer en la esplanada un servicio de sillas, cuyo producto no sería imposible que llegase a convertirse en un artículo municipal. Nosotros no hacemos mas que apuntar estas indicaciones, por si considerándose oportunas se quiere buscar los medios de realizarlas.

¿Y qué?—Perdónenos El Graduador sino le contestamos en serio a ciertos empeños pueriles que forman respecto a nosotros. Si mal no recordamos EL CONSTITUCIONAL fué el primero de los periódicos de Alicante que dió la voz de alerta respecto a la calidad de las aguas de Villena destinadas a esta capital; pues en los primeros días de Julio manifestamos que se nos había dicho por persona competente que las aguas contratadas para esta ciudad no eran las excelentes aguas de Villena de que hablamos en nuestro artículo del día 24 de Junio anterior, sino las que nacían en unos manjales inmediatos a aquella ciudad, y que por señas no eran de las mejores condiciones.

Esto dió lugar a que algún tiempo despues se nos remitiese por el dueño del manantial que debía abastecer a esta ciudad, una botella de agua, respecto a la cual nosotros, obrando siempre con la buena fé de que nos preciábamos, dijésemos que nos parecían ligeras y gratas al paladar, lo cual no quiere decir que fuesen potables, ni implica en nosotros contradicción alguna.

¿Qué pretende, pues, El Graduador repitiendo su eterno estribillo de que nosotros hemos consignado que las aguas de Villena eran potables? Confesamos de buena fé, que no lo entendemos, pues si quiere demostrar con su inexacta afirmación que nosotros hemos apoyado en algo la manera con que se ha conducido toda gestión referente a la venida de las aguas que hablamos, no seremos nosotros los que perdamos el tiempo en refutarlo, pues todo el mundo sabe la larga campaña que hemos hecho respecto a la cuestión de aguas potables, y que por cada renglon que ha escrito El Graduador, combatiendo los medios empleados por el Ayuntamiento para la traida de esas aguas hemos escrito nosotros, una columna por lo menos. Nos hemos entendido demasiado, pero no lo sentimos, pues esto le probará al Graduador que por mas que no valga la pena discutir ciertos temas que le preocupan, nosotros nos complacemos en contestarle y en desvanecer los errores y las inexactitudes en que incurra.

Especialmente para V.—Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, pueden reducirse a la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático que parezca cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. ¿Está el estómago débil y apático? le dan vigor y actividad. ¿Hay constreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. ¿Está el hígado flojo ó congestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema a su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores, náuseas, y así lo hace.—Muchas afecciones de los órganos citados se complican con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos el gran detergente, ó sea la Zarzaparrilla de Bristol acelerará y completará la curación.

Baños de Diana.—Este establecimiento, en el cual como saben nuestros abonados se han introducido grandes mejoras, nada deja que desear respecto á comodidad a los bañistas mas exigentes; pero deseando su dueño unir a todas las comodidades que ofrece, la mayor baratura posible, ha dispuesto rebajar el precio del abono de nueve baños y coche de ida y vuelta para una familia, lo cual se comunica al público para su conocimiento.

Queso.—Hamburgueses legítimo superior de primera clase a 22 reales botella, San Fernando 18, almacén.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salit, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Ardiaga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Curación número 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1865.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta.—A. Bramaliere, presbitero.

Curación número 45,370.—Tisis.—Sr. Roberts, de de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sorlera durante 25 años.

Curación número 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi palte cimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los misuclos, tienden a desaparecer.—Meyfret, presbitero.

Curación número 68,413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 reales; de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

De Barry y Compañía, calle de Valverde número 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL. COLEGIO DE CORREDORES. Cotizacion de cambios del día de la fecha. Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Taragona, Cáiz, Málaga, Sevilla, Coruña, Santander, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Poso medida, Precio Rs. vn., Observaciones. Lists various goods like Acero de Trieste, Azúcar b. s. florat, Id. reg. a bueno, Id. requ. sup., Id. rez. 15 a 18, Id. bajos, Id. peninsular, Id. l. qbo. n.º 2, Baciao ing. g. cu, Id. maiano, Id. pequeño, Id. labrador, Id. noruego, Id. francés, Cacao Caracas, bueno superior, Id. regular, Id. Carupano, Id. Guirias, Id. Guayacil, Id. Cubano, Id. Marañon, Id. Trinidad, Café Puerto-Rico, Id. de Manila, Id. de Cuba, Cacao de Ceylan, Id. de Manila, Caoba, Id. Caron de piedra, Clavo de especia, Curoes Buenos-Aires, Duelas de castaño, Id. robie padron, Id. id. sencillas, Pimentas negra, Palo campeche, Id. Brasil fustet, Petróleo, Id. en barriles, Id. en canes, Trigo estraniero.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTICULOS, Poso medida, Precio Rs. vn., Observaciones. Lists domestic products like Aceite del país, Id. Anialucia, Aguardiente caña, Id. de 35 grados, Anis de 20 y 25 g, Almendra comun p, Id. costera, Id. fina, Id. pestahota, Id. molin casca, Id. formigata, Anis del país, Id. de la Mancha, Altramuzes, Atun en salmuer, Azafrañ, Avellana, Barrilla pura, Id. con mezcla, Id. rosa pura, Cacao granada, Cebada del país, Id. navarra, Cominos del país, Id. de Mancha, Esparto, Hachuelas, Harina Aranjuez segunda clase, Id. V. 1.º y 2.º, Id. de Zaragoza 1.º y 2.º, Id. estranjera, Id. del país, 1.º, Higos secos negr, Id. id. blancos, Maiz navegado, Id. del país, Pimient molin se, Revalenta del país, Id. de la Mancha, Sarsina Galicia, Id. de Vivero, Id. Ayamonte, Trigo andal M., Id. de jeja, Id. fuerte, Id. Alago, Id. mezclilla, Vino tin sec. s. cl., Id. dulce seg. id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Tiborcio. SANTO DE MAÑANA.—Santa Clara.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POVADA MARTIN. REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa povada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curación de las almorranas, grielas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, dolores, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día. Véndese a seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño. calle Mayor, 26.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limónada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agrd. b. sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros a 4 rs. paquete de 12 refrescos.

CASCARILLA AMERICANA PERFECIONADA. Magníficos polvos improprios para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores a cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer el tostado del sol a los que se bañan en el mar. En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable. Se hallan de venta en todas las periferias de Madrid y provincias. En Alicante en casa de los Sres. Garcia Morell hermanos, Bazar Lucentino, calle Mayor 34, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla. No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevarán en la cubierta el segundo de amigos de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

FARMACIA DE MAS Y FONT.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.—Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas,

- Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault, de savia de Pino de Lagase, de Belmet contra la tisis, de ácido fénico de Vial de jaramago, azulafias, y de azufre, caracoles, y de helicina, carragaen, y de regaliz, liquen cándidas, medula de vaca, malvasico cándidas, Santonina, liquen timbradas, balsámicas de colm, Bismuto y de colmelanos, pectorales de Borell, Pastillas pectorales del Dr. Andren, pasta de codeína de Berthé, hipocacuana, contra la fetidez del aliento, lactato de hierro, leche de burra, magnesia inglesa, id. a la medida, malvasico timbradas, pepsina, Vichi ó bicarbonato sosa, de goma blancas, de goma a la rosa, de lacto fosfato de cal de Dosart, de Dethan con sal de Bertolet, igeoterapicas de B. F., y polvos de carbon de Belloc.

PAPELES PINTADOS.

MANUEL GARCIA.

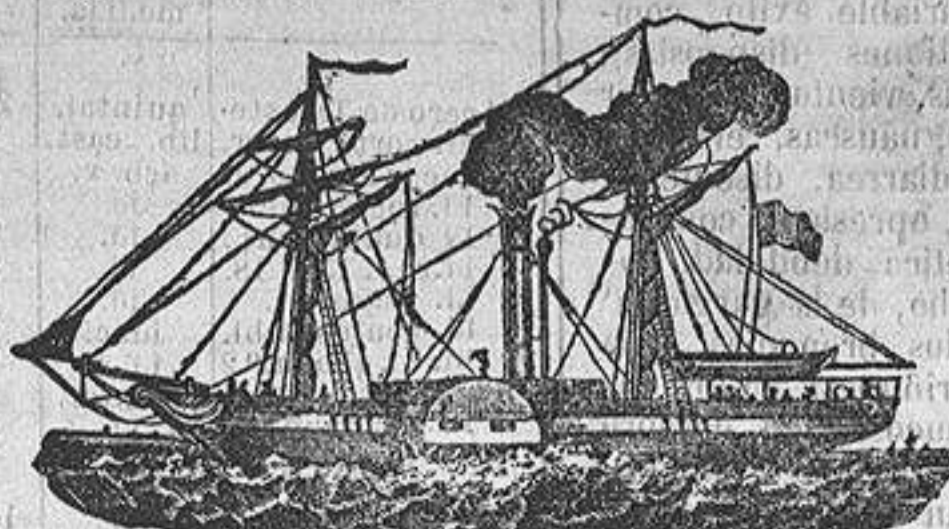
En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flirones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

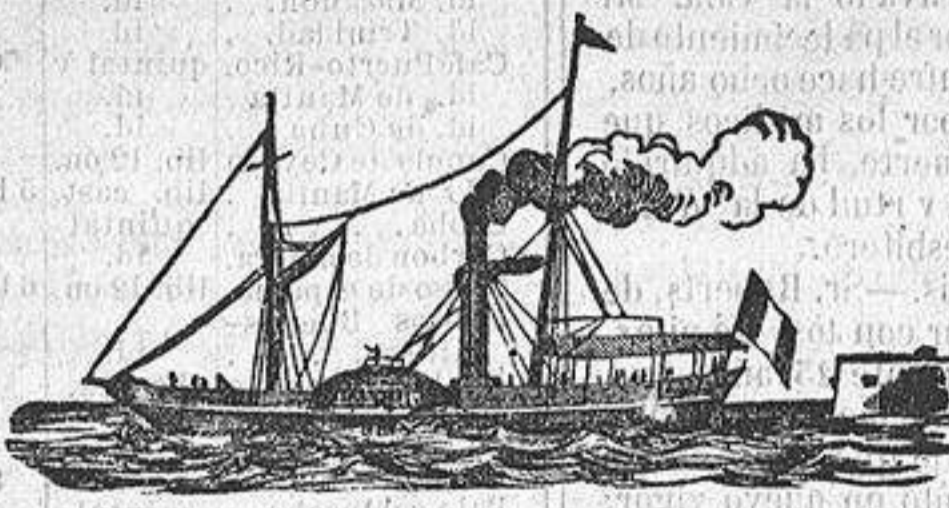
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENTIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Acete de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica mnteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del acete de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del acete de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas más delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las píldoras al acete de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro, é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevril el moreno claro d Jeon. —44.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER

calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; salas de baño á precios en extremo equitativos; esmerado servicio, la cocina francesa y española.

JARABE de RABANO YODADO



DEL D. FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un acido ó acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, furradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj gemelos y botanaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, ahcos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre; los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tina, tumores, herpétismo, asma nerviosa, tisis, fúes, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras ídem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de ídem para bultos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyectacion senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Póntefos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristóbal, número 12.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Hierro líquido en gotas concentradas EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO Sin olor y sin sabor «Su uso, dicen todas las celebradas medicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cancio de estómago, ademas, no ennegrece nunca los dientes.» UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES. 3 Medallas en las Exposiciones. Curación radicalmente ANEMIA CLOROSIS ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc. Es el mas económico de los ferruginos, pues a frasco dura mas de un mes. R. BRAVAIS et Cie 13, rue Lafayette, Paris. (Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.) ENVIÓ FRANCO DE LA NOTICIA. En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Alicante, Stes. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Las Pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Balle, Barcelona.



SOMBRERERIA DE LINO ANTON, calle Mayor, número 11. Jipijapa y panama á precios arreglados. Castores de verano de mucha novedad y estremada ligereza. Se limpian sombreros de jipijapa.

TALLER DE PIPAS DE MANUEL TORRENT, Alameda de San Francisco números 43 y 47. Alicante. Memoches de 625 litros madera castaño fondos roble á 30 pts. Idem ídem de 600 litros á 28 » Pipas catalanas madera castaño arqueadas con 2 aros hierro á 23 »

AVISO.

En el establecimiento de José Parra, calle del Triunfo, número 2, se expenden aceites de superior calidad de Biar y del país desde 18 pesetas arroba, hasta 20; y por libras á 3 reales y á 30 cuartos; también hay varias clases de vino dulce de Benjama y de la huerta seco de superior clase á precios muy reducidos, así como aguardiente de 20 grados de anis doble de Monóvar, á 37 reales cántaro.

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Segunda serie. Tomos 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con laminas sueltas, CUATRO reales, tomo, encuadernados en tela con planchas de oro SEIS reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Carcel El último amor y La Canastilla de boda, ilustradas con hermosas laminas sueltas.

A este tomo seguirá el primer año de Matrimonio, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinues, Grassi, Mendoza, Raymond, Graven, Marcel etc., etc.

Van publicadas las preciososimas obras de Roux-Ferrand y Marcel. Ni mas ni menos y En un Escuelo adornadas con bonitas laminas tratadas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, núm. 123.

SERVICIO SEMANAL. El vapor Amalia. Sale de este puerto directamente para Oran todos los miércoles á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despachan, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

EL PASAJES. Saldrá de este puerto directamente para SANTIAGO DE CUBA el 48 del actual. Admite carga. Consignatarios Faes hermanos y comp.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

EL Niña. Saldrá de este puerto el 11 corriente para Valencia Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Licor del Perú de Rojas.

No hay específico mas seguro contra los mareos, vahidos y vapores á la cabeza, contra los ataques histéricos y las opilaciones y flujos blancos, que este licor elaborado con el ery troyilum coea en estado fresco, que goza en toda la América del Sur reputacion de una panacea maravillosa para estos y otros padecimientos. Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento; á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afealdado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce también su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Diccionario Doméstico.

TESORO DE LAS FAMILIAS Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS UTILES CONTIENE más de 4,000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc.

Hasta el día no se conocia un libro tan útil como el que anunciamos. El Diccionario Doméstico es la OBRA DE CONSULTA DE TODOS LOS DIAS y, por consiguiente, indispensable á todas las clases sin excepcion, de cuya lectura pueden reportar grandes economías en sus gastos diarios por los inmensos consejos de utilidad práctica que en él se dan.

Esta cuarta tirada constará de 7 cuadernos de 40 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3,25 franco de porte en provincias.

En Madrid se sirven los pedidos en la librería extranjera y nacional científica y literaria de C. Bailly-Bailliere. Plaza de Santa Ana, núm. 40.

Se autoriza á todos los Libreros, Almacenistas de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS,

AGRICULTORES

Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO

TÓPICO

FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como pastístico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á la hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 154.—J. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Ulzerran, Imperial, 4.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como las herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, etcétera, venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tina, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oidos, etcétera, etcétera. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.